

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA (244°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 4 de mayo de 2023, siendo las 11:30 horas, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, se dio comienzo a la ducentésima cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el Secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irrázaval Lazcano.

Asimismo, estuvo presente como invitada doña Ximena Rivillo, Secretaria Ejecutiva de ChileValora.

Exposición de doña Ximena Rivillo

El Presidente agradeció la presencia de la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, quien inició su exposición.

La invitada inició su presentación señalando que el Sistema de Certificación de Competencias Laborales es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Lo conduce la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, servicio público, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función principal, según lo establece dicha ley es *“el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos”*.

Asimismo, señaló que ChileValora cuenta con una Secretaría Ejecutiva y un directorio tripartito (representantes del Estado, empresas y trabajadores).

Señaló que actualmente se encuentran trabajando en otorgar una alta innovación en la calificación de perfiles en tiempo de post pandemia, centrándose en trabajadores de mayor especialización y de mayor diversidad, tales como, plantas solares, entrenadores deportivos, trabajos relacionados con medioambiente, telecomunicaciones, transporte, operadores de planta de litio, etc.

Por otro lado, la expositora indicó que existe un proyecto de modernización de ChileValora, la que comprende una regionalización de la institución, permitiendo una mayor posibilidad de calificación de competencias laborales. Adicionalmente, se permitiría homologar las certificaciones extranjeras.

También indicó que existe el plan de asociarse con la BNE, con el fin que los datos de la persona en la señalada plataforma indiquen si se encuentra calificada para determinados trabajos.

El Presidente agradeció la presencia de la Secretaria Ejecutiva de ChileValora.

Siendo las 12:30 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano